FERNANDO CASTILLO VELASCO
A R Q U I T E C T O

Santiago, 6 de Octubre, 1983

Señor
Director
Diario El Mercurio
Presente

Señor Director:

El día 4 de Octubre se publicó en El Mercurio una entrevista al Señor Jorge Swett, cuyos conceptos me obligan a responder y a rogarle a Ud. que acoja mis palabras.

Ante todo deseo manifestar mi sorpresa por el cambio tan drástico en la actitud del Señor Swett. En efecto, al poco tiempo de hacerse cargo de la Universidad Católica en el año 1973, una vez decretada su intervención, declaró públicamente haber encontrado una Universidad en normal funcionamiento económico-financiero, al punto que no sólo conservó en sus funciones al Vicerector de Asuntos Económicos, Don Jorge Awad, sino que expresó que " en materias económicas y financieras la situación de la Universidad era tranquilizadora ". Ahora -diez años después- el Señor Swett rompe el debido respeto que se debe a un Rector de Universidad libremente elegido para enlodarlo sin ninguna aparente justificación. Pareciera necesitar la imagen de un peor pasado frente a un mal presente.

1. Afirma el Señor Swett que debió hacerse cargo en 1973 de una Universidad "sumida en el conflicto, desmembrada, dividida", agregando que "todos sus fines apuntaban a lo político".

   La verdad es que mientras fui Rector de la Universidad Católica, esa Universidad conoció el conflicto pero no la división: ningún profesor fue removido de su cargo, ningún estudiante fue expulsado por "agitador" y ninguna unidad académica fue suprimida, intervenida o afectada en su pluralismo interno. Desafío al señor Swett a que señale: a) cuántos profesores han sido removidos de sus cargos desde el 11 de Septiembre de 1973 o "reducidos" administrativamente invocando razones presupuestarias;

b) cuántos estudiantes han sido sancionados durante el mismo período por causas no académicas; c) qué destino tuvieron unidades académicas tales como el CEPLAN, CEREN, la Escuela de Artes de la Comunicación, el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, hechos estos que muestran signos evidentes de división, desmembramiento y proselitismo político.

2. Señala asimismo el Señor Swett que " hace diez años esta Universidad profundamente politizada no tenía una finalidad claramente definida al servicio de la educación superior. Era instrumento de la política, donde se empleaban cuantos Regidores, diputados o parlamentarios que perdían la pega en el Gobierno de turno (sic)". Grave y liviana acusación. Desafío otra vez al Señor Swett a que indique, caso por caso, los "regidores, diputados o parlamentarios" que ingresaron a la Universidad Católica de Chile durante los años 1967 y 1973 sin contar con antecedentes académicos o al márgen de un debido proceso de incorporación.

3. Por fin, afirma el Señor Swett que " la anterior rectoría dejó una deuda de mil quinientos millones de pesos, utilizados en asuntos ajenos a la Universidad y con claros fines políticos ". Una imputación de esta naturaleza significa acusar a la Rectoría que presidí, lisa y llanamente, de malversación de fondos. No recurrió, sin embargo, el Señor Swett a la Justicia para precisar esta acusación, que diez años después formula sin responsabilidad. Al respecto, exijo que precise su acusación indicando para qué efectos "ajenos a la Universidad" fueron usados esos fondos y con qué " claros fines políticos " fueron aplicados ".

De cualquier modo debo puntualizar lo siguiente:

a) Correspondía al Consejo Superior, integrado por Académicos del más alto valor aprobar el presupuesto universitario y fiscalizar la gestión de la Rectoría. Es contra el Consejo Superior, por tanto, que el Señor Swett dirige indirectamente su acusación.

b) El Claustro Universitario, integrado por representantes de los profesores, estudiantes y trabajadores, era

el que recibía y aprobaba anualmente la cuenta del Rector. Luego, la acusación del Señor Swett se dirige también contra el Claustro Universitario.

c) Por último, la Universidad -igual que ahora- era inspirada y se sometía a la alta tutela moral de su Gran Canciller, que en la persona del Cardenal Raúl Silva, es igualmente envuelta en esta torpe e infundada acusación.

Exijo pues, no en nombre propio, sino en el nombre de la comunidad académica que me eligió mayoritariamente como su Rector, de sus autoridades de entonces, de su Gran Canciller, del Claustro Universitario, del Consejo Superior y de los miembros de mi equipo de Rectoría, que el Señor Swett sustancie su imputación y la pruebe.

Reclamo igualmente, que precise sus otras dos acusaciones y responda con honor a mis emplazamientos.

Por último, lo invito a discutir estos puntos, así como la situación pasada y actual de la Universidad Católica de Chile, ante la propia comunidad universitaria a través de un debate digno: esto es, realizado con libertad, con ánimo de buscar la verdad de la historia pasada y presente y con el respeto que merecen todas las posiciones en una comunidad abierta.

Saluda a Ud.

FERNANDO CASTILLO VELASCO

Ex-Rector U.C. de Chile

Castillo.

dir. 2223238

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Zolaquett
Peillard

BORRADOR DE EXPLICACION

Don Jorge Swett Madge viene en declarar que las apreciaciones formuladas en una alocución informal realizada durante un homenaje rendido por numerosos alumnos de la Universidad, al cumplir diez años como Rector de la Corporación, no tuvieron en modo alguno el propósito de ofender, menoscabar o deshonrar la persona de don Fernando Castillo Velasco, mucho menos causarle agravio, descrédito o injuria. En particular declara, que la referencia hecha a una deuda previsional habida en la Universidad en la época, no tuvo por objeto, ni aún de modo implícito u oblicuo, sostener que la rectoría se hubiere apropiado, distraído o malversado tal suma en parte alguna, ni para sí ni por interpósitas personas.

Expresa también que todas las referencias hechas en la ocasión mencionada, sólo tuvieron por objeto ~~hacer una descripción personal~~ exponer su opinión actual ~~acerca~~ de el estado en el cual, ~~a su juicio,~~ recibió la Universidad, sin el propósito preconcebido de herir o menospreciar a nadie, mucho menos al Sr. Castillo Velasco o sus colaboradores.

Fiscalía | casa central
Alameda 340.